

En Cumplim^{to} de la Comisión q. V.S. se hizo con
 señores empuñados tres el conveniente, como se acordó
 por su acuerdo que intercede, para que se visitasen
 de la solitud de Man. Jar, Maestro de Exarada
 en su quem. que acompaña: Hemos acordado
 el Ferrero y sitio donde se alla en el dia su
 vance de Exarada, y en el que pretende se coloque.
 Por lo que hare a el primero, no conviene subri-
 ta en el, Criado Dancos, p. la inmediata que
 tiene a el nuevo Camino, Estava el Anafico pp.,
 y a sumeroa aspecto de la Casa donde V.S. pre-
 side las funciones de Foro, por estar contiguo a ella.
 Por lo que hare a el segundo, donde Antonio Andu-
 rra, Maestro que fue de Sta. facultad (ya difunto)
 tubo su Dancos, conreprimamos, no resultara perjuicio
 enq. V.S. le haga la Dancia a el supp. para que
 coloque en el su criado Dancos de Exarada. Por lo
 que haremos presente a V.S., para que ten-
 dorado de ello, no obstante vxo. Informe, resuelva
 lo q. fuere en su agrado: Nuencia y Julio 29 de 1785 =

Dn Juan de Sandoval
 y Lison

Dn Gregorio Carradoro